Programas y servicios

Consejo Estatal de la Mujer y

Programas y servicios que ofrece el CEMyBS

Los programas y acciones que desarrolla el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social van encaminados a proteger, empoderar y orientar a las mujeres, niñas(os) y adultas(os) mayores; para permitirles mejorar sus condiciones de vida. Estos servicios se describen a continuación:

Empoderamiento de las mujeres

- Gestión de jornadas médicas y de servicios para l mujeres.
- Orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres.
- Firma de convenios con instancias regionales, estatales, federales, con la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, en beneficio de las mujeres.
- Orientación e información para prevenir la violencia contra las mujeres.
- Impartición de cursos sobre igualdad de género, educación sexual y capacitación laboral.
- Formación de grupos de mujeres interesadas en continuar sus estudios académicos.
- Cursos de tecnologías domésticas dirigidos a mujeres.

Fomento de la cultura de equidad de género

- Promoción de mensajes en medios electrónicos, er cápsulas radiofónicas transmitidas por Radio y T Mexiquense, con las cuales se orienta a los(as) radio sobre igualdad de género, derechos humanos, no apoyos y servicios que brinda el CEMyBS.
- Publicación de folletos, trípticos, dípticos y cart informan a la ciudadanía sobre igualdad de género, humanos, no violencia, apoyos y servicios que l CEMyBS.
- Gestión de diversos eventos para mujeres, cuyo p es fomentar la igualdad de género por medio de p conferencias con perspectiva de género.
- Capacitación a las coordinadoras de los Institutos pales de la Mujer del Estado de México, para pro transversalidad de la perspectiva de género.

Mexiquense por una vida libre de violencia

Ejercita acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, mediante unmodelo integral de apoyo para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.

Acciones de prevención

Prevención del embarazo adolescente, lograda con la sensibilización de jóvenes mediante el uso de bebés virtuales.

Impartición de conferencias, talleres y pláticas de prevenci de la violencia a mujeres.

Concientización, sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres en hogares, centros de trabajo, escuelas y oficinas públicas.

Stand itinerante de prevención de la violencia.

Acciones de atención

Brigada de seguimiento a mujeres que sufren abuso, para ayudarlas a superar su situación de violencia.

Unidades móviles de atención y reeducación para personas que ejercen violencia de género.

Fortalecimiento de la Red de apoyo a mujeres en situación de violencia.

Atención jurídica y psicológica.

Centro de atención itinerante para mujeres que se encuentran en situación de violencia y que transiten por rutas y caminos de difícil acceso.

Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, que opera para brindar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres, su hijas e hijos que presentan problemas de violencia familia., de pareja y sexual.

Línea contra la Trata de Personas 01 800 832 4745, la atiende a personas que se encuentran en riesgo d víctimas de este delito.

Apoyo integral a mujeres, sus hijas e hijos, en situaci violencia, a través de albergues y/o refugios tempo El servicio se otorga por medio de la Línea sin Violer del protocolo de actuación.

Programa de desarrollo socia

FUTURO en GRAN

Apoyo a mujeres menores de 20 años en estad gestación o madres de uno o más hijos e hijas en conc de pobreza multidimensional, que cumplan con las r de operación establecidas.

Canasta alimenticia entregada de manera mensual por nueve ocasiones.

Orientación integral y de capacitación a mujeres pa trabajo.

Se dará preferencia a quienes estén en la lista de espera actuará según las reglas de operación y la disponibilida presupuesto.

Programa de desarrollo social

MUJERES QUE LOGRAN enGRANDE

- Dirigido a mujeres de entre 18 y 59 años que habitan en el Estado de México y que viven en condiciones de pobreza multidimensional.
- Póliza de seguro de vida y Diagnóstico de cáncer a mujeres.
- Entrega de un paquete de microtúneles para la producción de hortalizas orgánicas; la asistencia técnica y capacitación va orientada a mujeres que viven en áreas rurales del Estado de México.
- Gestión con el sector público y privado de proyectos productivos para las mujeres.
- Impartición de talleres de plomería, recubrimiento de muros, electricidad, colocación de pisos y azulejos, entre otros, para mejorar la economía de las mujeres.

El apoyo se brinda previo estudio socioeconómico y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Programa de desarrollo social

GENTE GRANDE

1. Vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad.

- Dirigido a personas de este rango de edad que viven en condición de pobreza multidimensional en el Estado de México.
- Se otorga mensualmente una canasta alimenticia.
- Se atenderá en periodos de inscripción.

2. Vertiente adultos mayores de 70 años de edad.

- Dirigido a personas de 70 años o más que en condiciones de pobreza multidimensional Estado de México.
- Se otorga mensualmente una canasta alimenticia Se atenderá en periodos de inscripción.

Programa de desarrollo soc

ADULTOS en GRAI

- Dirigido a personas de 60 años o más que vi condiciones de pobreza multidimensional en el Est México.
- Impulsa la integración de los adultos mayores a productiva mediante el acceso a cursos de capac que les permitan mejorar su calidad de vida y su ecc
- En los cursos de capacitación dirigidos a los a mayores se les proporcionan insumos para su citación y, al finalizar, se les hace entrega de un p de material básico.
- Se atenderá de acuerdo al número de cursos pro dos anualmente.

En el CEMyBS estamos para apoyarte.
Acude a la delegación regional más cercana:

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DEL VALLE DE TOLUCA

Av. José María Morelos y Pavón Pte. 809,
Col. La Merced, C.P. 50080,
Toluca, Estado de México.
Teléfonos: 01 (722) 2 13 89 15 y
2 13 89 16, exts. 103 y 303.

I ATLACOMULCO
Ing. Ignacio Galindo Ruiz, esq. Adolfo
López Mateos, Centro de Servicios
Administrativos Crosa, edif. "D",
puerta 201, C.P. 50450,
Atlacomulco, Estado de México.
Teléfono: 01 (712) 1 20 10 20.

VI TOLUCA
Av. José María Morelos y Pavón Pte. 809,
Col. La Merced, C.P. 50080,
Toluca, Estado de México.
Teléfonos: 01 (722) 2 13 89 15 y
2 13 89 16, exts. 112 y 134.

VIII VALLE DE BRAVO
Calle Cerrada Primavera 7,
El Arco, C.P. 51200,
Valle de Bravo, Estado de México.
Teléfono: 01 (726) 2 69 62 11.

XI IXTAPAN DE LA SAL
Blvr. Ixtapan de la Sal-Tonatico
Km. 4.6, edificio de Servicios
Administrativos, C.P. 51900, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, Estado de México.
Teléfono: 01 (721) 1 41 12 33.

XII TEJUPILCO
Fernando Montes de Oca 4,
Col. Centro, C.P. 51400,
Tejupilco, Estado de México.
Teléfono: 01 (724) 2 67 52 74.

SUBDIRECCIÓN OPERATIVA DEL VALLE DE MÉXICO

Av. Mexicas 63, edif. 63, Crosa puerta
201, Col. Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53060,
Naucalpan, Estado de México.
Teléfonos: 01 (55) 53 43 48 14
y 53 43 48 32.

II ZUMPANGO
Calle Allende s/n, entre Plutarco
Aguirre y 5 de Mayo, edif. Libra,
Barrio San Juan, C.P. 55600,
Zumpango, Estado de México.
Teléfono: 01 (59) 19 18 01 91.

III ECATEPEC
Valle de Tapajos, lt. 916, mz. 48, SMZ
1, esq. Valle de Henares, Col. Valle de
Aragón, 3a. sec., C.P. 55280,
Ecatepec, Estado de México.
Teléfono: 01 (55) 57 11 76 82.

IV CUAUTITLÁN IZCALLI
Av. 16 de Septiembre 209,
Col. Centro, C.P. 54800,
Cuautitlán, Estado de México.
Teléfono: 01 (55) 26 20 46 99.

V NAUCALPAN
Av. Mexicas 63, edif. Crosa, 1er. piso,
Col. Santa Cruz Acatlán, C.P. 53150,
Naucalpan, Estado de México.
Teléfono: 01 (55) 53 43 48 14.

VII TEXCOCO
Juárez Sur 404, casi esq. Emiliano Zapata.
edif. de Gobernación,
Col. San Lorenzo, C.P. 56190,
Texcoco, Estado de México.
Teléfono: 01 (59) 59 54 84 89.

IX NEZAHUALCÓYOTL
Av. Adolfo López Mateos 540, casi esq.
Chimalhuacán, edificio de Imevis,
Col. Agua Azul, C.P. 57420,
Nezahualcóyotl, Estado de México.
Teléfono: 01 (55) 57 65 39 92.

X AMECAMECA
Av. Enseñanza Técnica s/n, altos de
mercado Acapol, Col. Centro,
Chalco, Estado de México.
Teléfono: 01 (55) 30 92 55 18.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

CE:215/C/009/15